ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CHAQUETAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA UAECOB”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas del bien a adquirir, el presupuesto oficial estimado, la modalidad que resulta aplicable es la selección abreviada mediante la modalidad de subasta inversa electrónica.

ALCANCE AL OBJETO:

El contratista deberá entregar las siguientes prendas para el personal operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, cumpliendo con TODAS las especificaciones señaladas en los “Anexos Técnicos”:

Ítem	Descripción del elemento	Cantidad
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	702
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalón para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1183
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalón para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	702

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para determinar los costos y valores del proceso que nos ocupa, la Unidad Administrativa Especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas, realizó el análisis de precios de mercado para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

En consecuencia, se recibió tres cotizaciones en respuesta al sondeo de mercado efectuado a través de la plataforma SECOP II mediante la Solicitud de Información a Proveedores Nro. SIP UAECOB-SC-029-2026, la cual fue publicada desde el 23 de junio de 2026 y, cuyo plazo de presentación de cotizaciones estuvo vigente hasta el 01 de julio de 2026, tal como se puede evidenciar en el presente vínculo:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48231208&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente, se recibió respuesta a las solicitudes de cotización enviadas por correo electrónico, remitidas a través del usuario institucional de gestionoperativa@bomberosbogota.gov.co a las siguientes compañías:

PROVEEDORES	CORREO ELECTRONICO
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	info@saraveca.com
EQUIPOS, FUEGO Y RESCATES	hugo.quintero@fuegoyrescate.com
INDUSTRIAS SALGARI	licitaciones@industriassalgari.com
DOTACIONES ARTISEG	dotacionesartiseg@yahoo.es
FULL DOTACIONES	info@dotacionesindustriales.com
GRAN COLOMBIANA DE DOTACIONES	jaime.palacio@suramerica.com.co
DOTACIONES DELMYP	comercial@delmyp.com.co
DISTRIBUCION Y SERVICIOS SAS	licitacionesdistribucionyserv@gmail.com colombiads@gmail.com
INCOLDEXT	licitacionesing@incoldext.com
ALPERCORP	alpercorpcolombia@gmail.com
TEXTILES BORDADOS	bordadotextil2026@outlook.com
DK INNOVACION TEXTIL SAS	dkinnovaciontextil@hotmail.com

Producto de lo anterior, se recibieron las siguientes cotizaciones:

No	Proveedor Criadero Contactado	Medio de contacto	Fecha de envío	Respuesta Recibida	Valor unitario		
					Uniforme de diario	Uniforme de Gala	Chaqueta
1	**DISTRIBUCION Y SERVICIO S.A.S**	Correo electrónico	03/07/2026	10/07/2026	$550.100	$865.000	$390.000
2	**TEXTILES BORDADOS**	Correo electrónico	03/07/2026	14/07/2026	$578.000	$909.000	$410.000
3	**DK INNOVACIÓN TEXTIL SAS**	Correo electrónico	03/07/2026	14/07/2026	$563.600	$890.950	$401.700

En conclusión, las siguientes empresas presentaron cotización:

1. **INCOLDEXT** (respuesta a la solicitud de información a proveedores)
2. **EQUIPOS, FUEGO Y RESCATE** (respuesta a la solicitud de información a proveedores).
3. **ALPERCORP** (respuesta a la solicitud de información a proveedores).
4. **DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO** (respuesta a solicitud de cotización por correo electrónico)
5. **TEXTILES BORDADOS** (respuesta a solicitud de cotización por correo electrónico)
6. **DK INNOVACION TEXTIL SAS** (respuesta a solicitud de cotización por correo electrónico)

De esta manera, a continuación, se presenta la comparación de ofertas presentadas por los posibles proveedores, las cuales se solicitaron de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1575 de 2012 que define *"Los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos y los demás órganos operativos del sistema para la prevención y atención de desastres estarán exentos del pago de impuestos, tasas o contribuciones, aranceles y nacionalización en la adquisición por compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados.*

Las exenciones dispuestas en el presente artículo para la adquisición por compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados utilizados para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates a la actividad bomberil y la atención de incidentes con materiales peligrosos aplicará solamente para los cuerpos de bomberos".

A su vez, respecto de la exención del IVA, se destaca los siguiente:

"Partiendo del análisis realizado por la DIAN, se puede interpretar de manera general que, si se busca dar aplicación al artículo 32 de la Ley 1575 de 2012 (modificado por el artículo 14 de la Ley 2010 de 2019) para adelantar una adquisición de bienes en la entidad que incluya el beneficio tributario de la exención del IVA, los bienes muebles que pretenda adquirir la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá estarían exentos de este gravamen si se cumplen los criterios y condiciones establecidos para acceder al beneficio tributario, y esta decisión, queda plenamente documentada y justificada en los análisis y estudio previos que elaboré la Subdirección a la cual corresponda adelantar el proceso de adquisición, documentos dentro de los cuales se deberá justificar suficientemente por parte de las áreas técnicas, el cumplimiento y acreditación de cada una de los criterios y condiciones requeridas por el legislador para acceder al beneficio tributario. Lo anterior, previendo el control posterior que la autoridad Tributaria realice sobre las operaciones de compra - venta entre proveedor y comprador"[1]

PRECIOS OFERTADOS:

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	INCOLDEXT	ALPERCORP	EQUPOS FUEGO Y RESCATE	DISTRIBUCION Y SERVICIO	TEXTILES BORDADOS	DK INNOVACION TEXTIL SAS
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	1	$ 392.700	$ 398.000	$ 357.000	$ 390.000	$ 410.000	$ 401.700
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1	$ 934.626	$ 945.000	$ 849.660	$ 550.100	$ 578.000	$ 566.603
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	1	$ 1.649.340	$ 1.660.000	$ 1.499.400	$ 865.000	$ 909.000	$ 890.500

FUENTE: Base Propia – UAECOB

NOTA: Los valores resultados de este estudio de mercado serán redondeados a cifras exactas sin decímales, para no incurrir en errores debido a la aplicación de las cifras decimales que nos arroja la exactitud del estudio de mercado.

ESTUDIO DE COTIZACIONES

Con el fin de hacer el análisis de las cotizaciones para determinar el precio de referencia, el Comité Estructurador realizó las siguientes proyecciones utilizando los criterios que igualmente a continuación se mencionan (métricas):

- **PROMEDIO**: resultado de dividir la suma de varias cantidades por el número de estas.

1 Concepto emitido por la Subdirección Corporativa mediante correo electrónico: https://outlook.office.com/mail/id/AAQkAGE2YjdlYjU1LWU5MDQtNGM0NC1hMzUxLTM5YTViMDIyNTNjYwAQAJBxdulHExVHsUeRwEproVA%3D?deeplink=owa%2F&login_hint=O.CiQ2ZjRkYzq5MC1jNjM5LTRkMzItYjliMi0zZWM3ZDZiMjFkZjMSJGRhYjUxNzdhLWU1MzEtNDJmNS1hNTg1LTVkMjc4NTE3NjhmYhogbWZlcm5hbmRlekBib21iZXJvc2JvZ290YS5nb3YuY28qCQ%3D%3D

- **MEDIANA**: es un valor que está a la mitad de los otros valores, o sea, que, al ordenar los números de menor a mayor, este se encuentra justo en medio entre los que están por arriba.

- **DESVIACIÓN ESTANDAR**: es una medida estadística de dispersión descriptiva. Se utiliza para calcular la variación o dispersión en la que los puntos de datos individuales difieren de la media.

A continuación, se calcula la mediana, el promedio y la desviación estándar de los precios ofertados por cada uno de los proveedores, con el fin de identificar, entre las ofertas recibidas, aquellos valores que se alejan significativamente del valor medio debido a su dispersión:

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	ANALISIS DE PRECIOS				
			PRECIO UNITARIO BASICO (PROMEDIO)	PRECIO UNITARIO BASICO (MEDIANA)	VALOR DE REFERENCIA	CRITERIO	VALOR TOTAL
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	1	$ 391.567	$ 395.350	$ 391.567	PROMEDIO	$ 391.567
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1	$ 737.332	$ 713.830	$ 713.830	MEDIANA	$ 713.830
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	1	$ 1.245.540	$ 1.204.200	$ 1.204.200	MEDIANA	$ 1.204.200

FUENTE: Base Propia – UAECOB

Posteriormente se calcula, el valor absoluto de la diferencia entre la mediana y el valor de cada una de las cotizaciones, quedando así:

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	DESVIACION ESTANDAR	DATO 1	DATO 2	DATO 3	DATO 4	DATO 5	DATO 6
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	1	$ 18.344	$ 2.650	$ 2.650	$ 38.350	$ 5.350	$ 14.650	$ 6.350
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1	$ 191.968	$ 220.796	$ 231.170	$ 135.830	$ 163.730	$ 135.830	$ 147.227
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	1	$ 395.828	$ 445.140	$ 455.800	$ 295.200	$ 339.200	$ 295.200	$ 313.700

FUENTE: Base Propia - UAECOB.

Con los resultados obtenidos en los Datos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la tabla anterior, se determina en la formula como “FALSO” el valor que sea mayor a la desviación estándar y no se tendrá en cuenta para el estudio de mercado. El que sea menor o igual a la desviación estándar se tendrá en cuenta para el estudio de mercado con el valor de la cotización.

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	INCOLDEXT	ALPERCORP	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE	DISTRIBUCION Y SERVICIO	TEXTILES BORDADOS	DK INNOVACION TEXTIL SAS
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	1	$ 392.700	$ 398.000	FALSO	$ 390.000	$ 410.000	$ 401.700
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1	FALSO	FALSO	$ 849.660	$ 550.100	$ 578.000	$ 566.603
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	1	FALSO	FALSO	$ 1.499.400	$ 865.000	$ 909.000	$ 890.500

FUENTE: Base Propia - UAECOB.

Finalmente se realiza el cálculo del promedio y la mediana entre las cotizaciones que se tuvieron en cuenta (muestra del universo) según la tabla anterior y, se determinó que el valor del promedio es conveniente para la entidad todos los ítems, en el momento de establecer el presupuesto del presente proceso de contratación.

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD	PROMEDIO	MEDIANA	PRECIO TOPE	CRITERIO
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	1	$ 398.480	$ 398.000	$ 398.000	MEDIANA
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1	$ 636.091	$ 572.302	$ 572.302	MEDIANA
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	1	$ 1.040.975	$ 899.750	$ 899.750	MEDIANA

FUENTE: Base Propia - UAECOB.

NOTA: Los valores resultados de este estudio de mercado serán redondeados al más, para no incurrir en errores debido a la aplicación de las cifras decimales que nos arroja la exactitud del estudio de mercado.

Teniendo en cuenta el análisis de los precios ofertados en el mercado, se concluye que la entidad ha definido los precios topes (precios máximos a pagar por cada elemento) para todas las prendas a través de la mediana y el promedio, observando cuál de los dos es el más favorable para la entidad y dando como resultado, la decisión relacionada en la columna final.

Los anteriores criterios permiten determinar entre un grupo de valores, aquellos que por su dispersión se apartan de la mediana y del promedio. Razón por la cual, permiten a la entidad establecer un valor tope por cada elemento y finalmente el valor del presupuesto del contrato.

Así las cosas, debido a que la necesidad es apremiante para continuar prestando el servicio por parte del personal operativo de la UAECOB, se requiere seleccionar un proveedor para adquirir los siguientes ítems y cantidades:

Nro.	ÍTEM	CANTIDAD
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	702
2	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	1183
3	UNIFORMES No. 1 - GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalon para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	702

FUENTE: Base Propia - UAECOB.

De acuerdo con lo anterior, con el propósito de cubrir la necesidad de la entidad y cubrir las cantidades requeridas anteriormente, se hace necesario definir el valor total del contrato el cual asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.588.053.766), exento de IVA,** de acuerdo con el artículo 32 de la Ley 1575 de 2012.

El valor señalado, corresponde a la suma de los costos de los ítems listados a continuación:

Ref. Artículo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO	Unidad	702	$398.000	$279.396.000
2	UNIFORMES No. 1 – GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalón para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa)	Unidad	702	$899.750	$631.624.500
3	UNIFORMES No. 3 - DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalón para hombre y mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados)	Unidad	1183	$572.302	$677.033.266
TOTAL					**$1.588.053.766**

FUENTE: Base Propia – UAECOB

A su vez, es preciso señalar que, para estructurar el proceso de selección se han tenido en cuenta los siguientes riesgos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a efectos de prevenir su posible materialización:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	APLICA	NO APLICA
ECONÓMICO	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	X	
SOCIAL Y/O POLITICO	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	X	
OPERACIONAL	Asociados a la operatividad del proceso de selección, planeación y ejecución del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	X	
FINANCIERO	Son (**i**) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (**ii**) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, (iii) Variación de la TRM, entre otros.	X	
REGULATORIO	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.		X
DE LA NATURALEZA	Eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.		X

AMBIENTALES	Derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	X	
TECNOLÓGICOS	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.		X

FUENTE: Base Propia – UAECOB

Razones técnicas que sustentan la comparación:

1. Se aplicó la fórmula matemática mediana, promedio y desviación estándar con el propósito de determinar entre las cotizantes, aquellos valores que por su dispersión se apartan de la media. Esto permite a la entidad, establecer un valor tope por cada elemento y finalmente el valor del presupuesto del contrato.

2. Se presentaron seis (06) cotizaciones para lograr el precio tope del proceso contractual, sin embargo, tres de ellas cotizó con valores superiores que distorsionan los precios de mercado que las otras cotizaciones, por lo que es fundamental realizar el proceso mencionado en este documento para apartar de la media valores superficialmente alto o bajos.

3. Se requiere adquirir 702 CHAQUETA DE SERVICIO - USO DIARIO, 1183 UNIFORMES No. 3 – DIARIO (Compuesto por: Camisa para hombre y mujer - Pantalón para Hombre y Mujer - Camibuso - Reata - Gorra - Presillas - Bordados), y 702 UNIFORMES No. 1 – GALA (Compuesto por: Kepis para hombre y mujer - Chaqueta para hombre y mujer - Camisa para hombre y mujer - Pantalón para hombre y mujer - Falda - Calzado para hombre y mujer - Correa).

YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO
Subdirectora Operativa UAECOB

Revisión Jurídica: Anyelitza Ortega Theran – Abogada Contratista Subdirección Operativa.
Diego Felipe Herrera - Abogado Contratista Subdirección Operativa.
Luisa Fernanda Monroy- Contratista Subdirección Operativa

Elaboración técnica y financiera: Miguel Ángel Fernández Muete - Contratista Subdirección Operativa.

Revisión técnica y financiera: Fabian Eduardo Gutiérrez Ortiz – Contratista Subdirección Operativa.